

3424 RESOLUCION de 15 de enero de 1992, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de 13 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente y no habiéndose ratificado la misma, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia concurso: 23/5.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de la Escuela Universitaria.

Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Inglés. Escuela de Universidad Politécnica en la especialidad de Idioma Moderno.

Badajoz, 15 de enero de 1992.—El Rector.—P. O., el Vicerrector de Planificación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

3425 RESOLUCION de 15 de enero de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar»).

Por Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 14 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), se convocó a concurso una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, número de orden 75, del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Educación.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente y visto el artículo 11.2 d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuela Universitaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1992.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

3426 RESOLUCION de 16 de enero de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos 1 a 11, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 16 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) por la que se convocaban a concurso plazas a los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1992.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Profesores titulares de Escuelas Universitarias

1 (1-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Analítica». Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas para la Ingeniería Técnica de Obras Públicas. Actividades docentes referidas a las materias: Química (EUIT Obras Públicas). Clase de la convocatoria: Concurso.

2 (2-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Ciencias Básicas para la Ingeniería Técnica de Obras Públicas. Actividades docentes referidas a las materias: Álgebra lineal y Cálculo infinitesimal. (EUIT Obras Públicas). Clase de la convocatoria: Concurso.

3427 RESOLUCION de 21 de enero de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 1991 por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de profesorado universitario.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de esta Universidad de fecha 20 de diciembre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1992, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página número 1260, donde dice: «Plaza número 106/1991. Área de conocimiento a la que corresponde: "Filosofía del Derecho, Moral acuerdo con el Plan de Estudios vigente corresponden a la Licenciatura de Derecho», debe decir: «Plaza número 106/1991. Área de conocimiento a la que corresponde: "Filosofía del Derecho, Moral y Política". Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho, Moral y Política. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Las asignaturas del área de conocimiento que de acuerdo con el Plan de Estudios vigente corresponden a la Licenciatura de Derecho».

En la página número 1261, donde dice: «Plaza número 115/1991. Área de conocimiento a la que corresponde: "Historia Antigua ... Régimen de dedicación», ha de decir: «Plaza número 115/1991. Área de conocimiento a la que corresponde: "Historia Antigua ... Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso».

En la página número 1260, donde dice: «Plaza número 83/1991. Área de conocimiento a la que corresponde: "Análisis Geográfico Regional". Departamento ... Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía descriptiva II (Países Subdesarrollados). Régimen...», ha de decir: «Plaza número 83/1991. Área de conocimiento a la que corresponde: "Análisis Geográfico Regional". Departamento ... Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía descriptiva I (Países Subdesarrollados), Régimen...»

Valencia, 21 de enero de 1992.—El Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández-Guerrero.

3428 RESOLUCION de 21 de enero de 1992, de la Universidad de León, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Con el fin de dar cumplimiento a lo acordado en Junta de Gobierno, se hace pública la siguiente Resolución:

El Rectorado de la Universidad de León, convoca a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, en la modalidad que se especifica.

Uno.—El concurso se regirá por lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; artículo 55 y siguientes del Estatuto de la Universidad; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás normas de aplicación.

Dos.—Requisitos generales para ser admitido al concurso:

2.1 Ser español.

2.2 Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.

2.3 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.4 No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Requisitos específicos para cada tipo de plaza:

Los candidatos deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 o 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

3.1 Profesor titular de Universidad: Título de Doctor.

Cuatro.—Plazo y presentación de instancias:

4.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de León por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo (anexo II), debidamente cumplimentada, acompañando los documentos mediante los que se acredite reunir los requisitos para participar en el concurso.

4.2 Los solicitantes deberán justificar el ingreso en Caja España, número de cuenta 304.0.52.392/4, a nombre de esta Universidad la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). Caja